



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3034 y 3052-D-11
OD 2388

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, realice un estudio sobre las consecuencias de las tormentas de ceniza volcánica ocasionadas por la erupción del volcán chileno Puyehue en las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut, con relación a :

1. La salud de las personas que habitan esos territorios.
2. La agricultura y el ganado.
3. Los suelos, ríos y lagos en la zona afectada.
4. Los medios de transporte y vías de comunicación.

Dios guarde a la señora Presidenta.